

REPORTES DE EVALUACIÓN EX ANTE DE PROGRAMAS PÚBLICOS FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2019

MINISTERIO DE AGRICULTURA INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA

DIVISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA

DIPRES

2018

Índice de Programas Evaluados

Convenio INDAP-PRODEMU	1
Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Campesinos del Secano de la Regió Coquimbo – PADIS	n de 4
Programa de Alianzas Productivas	8
Programa de Asociatividad Economica (PAE)	12
Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL) - Asesorías e Inversiones	16
Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) - Asesorías e Inversiones	21
Programa de Juventud Rural	24
Programa de Riego	27
Programa Desarrollo Inversiones	30
Programa Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros	33
Servicio de Asesoría Técnica (SAT)	37
Servicios de Apoyo a la Comercialización	40
Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Silvoagropecuarios SIRSD-S	
20 <i>4</i> 12	44

Convenio INDAP-PRODEMU

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Revisión de Diseño

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El programa se propone que mujeres campesinas fortalezcan sus competencias y desarrollan iniciativas económicoproductivas silvoagropecuarias y/o de actividades conexas sostenibles. El programa, a través de un convenio, transfiere recursos financieros hacia PRODEMU, considerando diversos tipos de apoyo (capacitación, asistencia técnica, etc.) en las siguientes líneas de acción: desarrollo personal para el emprendimiento, desarrollo organizacional para la asociatividad, capacitación técnica para la producción, gestión para la administración, inversión para el emprendimiento y aprendizaje, comercialización para la sostenibilidad, y articulación para las oportunidades de fomento productivo.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Mujeres campesinas fortalecen sus competencias y desarrollan iniciativas económico-productivas silvoagropecuarias y/o de actividades conexas sostenibles.

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2019 (Miles de \$ (2018))	Producción estimada 2019 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2019 (Miles de \$ (2018))
Desarrollo de competencias	N° de usuarias capacitadas	1.781.643	3.600	495
Desarrollo de Inversiones	N° usuarias beneficiarias	12.100.730	3.600	3.361
Gasto Administrativo		0		
Total		13.882.373		
Porcentaje gasto administrativo		0%		

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Corresponde a 262.735 mujeres productoras pertenecientes a la Agricultura Familiar Campesina.

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Ser Pequeña productora agrícola y/o Campesina acreditada por INDAP	Cumplir según la Ley Orgánica 18910 y sus modificaciones (Ley 19213) de INDAP. Procedimiento de acreditación de usuario de INDAP
Manifestar interés por desarrollar actividad productiva silvoagropecuaria o conexa	Demanda presentada

III. Población y cobertura

Concepto	2019	2020	2021	2022
Población Objetivo	5.000	5.000	5.000	5.000
Población Beneficiaria	3.600	3.700	3.800	3.900
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	1%	1%	1%	1%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	72%	74%	76%	78%

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2017 (Efectivo)	2018 (Estimado)	2019 (Estimado)
N° de participantes del Programa que cumplen el 75% de asistencia en los 4 ámbitos de intervención del Programa	(N° total de mujeres que participaron de las sesiones de capacitación en los 4 ámbitos de intervención en el año t /N° total de mujeres proyectadas a atender en el año t)*100	Sin información	Sin información	Sin información
Mujeres egresadas que al cabo de dos años mantienen actividades productivas en el año t/N° total de mujeres egresadas el año t-2)*100		Sin información	Sin información	Sin información

Calificación final: Objetado Técnicamente		
•	Calificación final:	Objetado Técnicamente

Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El programa es objetado por problemas en los ejes población y objetivos y seguimiento.	
Diagnóstico del problema	El Servicio identifica que las mujeres pertenecientes a la Agricultura Familiar Campesina (AFC) enfrentan diversas inequidades de género (menor dotación de capital físico, financiero y humano) y barreras que dificultan la sostenibilidad de sus iniciativas productivas. Si bien estas inequidades y barreras corresponden también a causas¹ que afectan dicha sostenibilidad productiva, no se incluye una variable de resultado asociada, que permita cuantificar el problema y cómo éste afecta particularmente a las mujeres.	S
Población	El programa no identifica adecuadamente su población potencial ya que señala a todos los usuarios potenciales de INDAP y debiera considerarse sólo a mujeres pertenecientes a la AFC. En los criterios de focalización, se debe explicitar si el programa se focaliza en el segmento multiactivo, ya que se menciona en el problema central, que esta población se ve especialmente afectada por éste.	I
Objetivos y seguimiento	El propósito debe identificar una única variable de resultado. El indicador, correspondiente al porcentaje de egreso de las beneficiarias, no mide resultados (no mide mejoras en las competencias, ni aumento de la producción, ingresos u otro resultado intermedio).	I
Estrategia y componentes	El programa describe adecuadamente su estrategia de intervención. Identifica correctamente los componentes (bienes y/o servicios) que provee; y aborda las causas identificadas en el diagnóstico.	
Calificación diseño		OT

Versión ²	N°3
----------------------	-----

¹ De hecho, en la sección diagnóstico se incluyen las siguientes causas: 1) menor dotación de activos, 2) unidades productivas más pequeñas y, 3) falta de competencias.

² Este dato indica el número de iteraciones con el Servicio proponente para lograr esta calificación.

Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Campesinos del Secano de la Región de Coquimbo - PADIS

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Revisión de Diseño

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El programa tiene por objetivo que los pequeños productores agrícolas del secano costero mejoren sus niveles de producción y productividad, a través de asesorías técnicas, y financiamiento de proyectos para inversión y capital de trabajo.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Pequeños productores agrícolas, campesinos del secano de la región de Coquimbo y sus familias alcanzan mayores niveles de producción y productividad.

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2019 (Miles de \$ (2018))	Producción estimada 2019 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2019 (Miles de \$ (2018))
Asesoría Técnicas	N° de usuarios atendidos con asesoría técnica	732.301	2.641	277
Capital de Trabajo	N° de usuarios atendidos con capital de trabajo	288.535	2.509	115
Inversiones	N° de usuarios atendidos con inversiones	421.000	421	1.000
Gasto Administrativo		0		
Total		1.441.836		
Porcentaje gasto administrativo		0%		

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

La población potencial corresponde a 7.793 pequeños productores silvoagropecuarios de la Región de Coquimbo.

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio	
Activos	No deben superar las 3.500 UF.	
Tenencia de la tierra (debe trabajar en la región de Coquimbo)	Debe trabajar directamente la tierra, bajo cualquier régimen de tenencia, sin superar las 12 de HRB. Vivir y trabajar en la región de Coquimbo.	
Ingresos	Que los ingresos provengan principalmente de la actividad silvoagropecuaria.	

III. Población y cobertura

Concepto	2019	2020	2021	2022
Población Objetivo	7.793	7.793	7.793	7.793
Población Beneficiaria	2.641	2.641	3.241	3.241
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	34%	34%	42%	42%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	34%	34%	42%	42%

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2017 (Efectivo)	2018 (Estimado)	2019 (Estimado)
Porcentaje de productores que cumplen con metas productivas definidas en el plan de mediano plazo (PMP)	(N° de productores seleccionados que cumplen con las metas productivas definidas en los PMP año t/N° de productores seleccionados para medir metas productivas año t)*100	Sin información	Sin información	Sin información

Calificación final:	Objetado Técnicamente			
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar		
Comentario General	El programa identifica como problema la baja productividad de los pequeños productores de la Región de Coquimbo, pero no mide sus resultados en función de esta variable. Cabe señalar que los programas PADIS y PRODESAL (ambos de INDAP) abordan el problema de baja productividad, y contemplan los mismos componentes, por lo que ambos deben articularse adecuadamente, para garantizar complementariedad. Por otra parte, el programa debe definir criterios de focalización que aseguren que la población beneficiaria, efectivamente presenta el problema de baja productividad.			
Diagnóstico del problema	Para dimensionar las brechas que genera el problema de la baja productividad, el programa aporta datos del Valor Bruto de Producción (VBP) de los sectores rurales, pero este valor no se relaciona con productividad física, sino que valorada. El programa aporta datos de la situación general del país, y en lo que respecta a Coquimbo, sólo se refiere a la producción de leche caprina, sin aportar datos del resto de las actividades silvoagropecuarias de la Región. Por otra parte, debe comparar y validar antecedentes con los datos del estudio "Línea de Base de los Usuarios de INDAP" (2015), en lo referido a la productividad de los pequeños productores, y la apreciación que este estudio hace al respecto. Los datos aportados en las causas permiten demostrar que existe una falta de competencias en la gestión de los emprendimientos, y un bajo nivel de capital productivo, pero no explican el vínculo entre esas causas y el problema central, ni tampoco reflejan la situación específica de los productores de la Región de Coquimbo.	I		
Población	El programa no informa cómo determina que su población potencial es de 7.793 personas, ni tampoco la caracteriza en forma más detallada. Considerando que en el diagnóstico se hace alusión al Registro Social de Hogares, el programa debe precisar por qué no se utiliza como criterio de focalización la información contenida en el mencionado registro. También debe precisar si existe alguna segmentación por tipo de productores (multiactivos y comerciales). El programa no aplica ningún criterio de focalización que permita verificar si la población beneficiaria efectivamente presenta el problema de baja productividad. A su vez, la cuantificación de la población objetivo no es consistente con los criterios de focalización, ya que al ser iguales las	I		

	poblaciones objetivo y potencial, significa que el programa no aplica los criterios de focalización propuestos. Se debe precisar cuáles son los criterios de priorización que permitan ordenar la entrega de los beneficios durante el período 2019-2022, determinando que un usuario se incorpore primero que otro. El programa no define criterios de egreso y no queda claro si se cuenta con herramientas adecuadas para identificar postulantes al programa.	
Objetivos y seguimiento	El programa no mide sus resultados en función de un aumento de la productividad, y a cambio mide el porcentaje de quienes alcanzan las metas en sus sistemas productivos. Esto último puede ser considerado como un indicador complementario, siempre que: 1) Las metas del PMP estén correctamente formuladas; 2) La medición de las metas abarque a la totalidad de los beneficiarios del programa, o a una muestra lo suficientemente representativa de ese total. Es necesario medir directamente la productividad (rendimiento) o producción. Cabe señalar que en la evaluación EPG de DIPRES al Programa PRODESAL, se señala que las metas del Plan de Mediano Plazo (PMP) presentan debilidades tanto en diseño como respecto de su sistema de medición.	I
Estrategia y componentes	La estrategia descrita no permite saber de qué manera se combinan los componentes para alcanzar su propósito. Se debe precisar cuáles son y cómo operan los mecanismos de seguimiento, y cuáles son los tipos de usuarios a que se hace alusión. También debe precisar cómo operan las mesas de coordinación, y qué tan vinculante es el parecer de las comunidades agrícolas en las decisiones que adopta el programa. Finalmente, el programa debe precisar si existen mecanismos de acompañamiento, por ejemplo, en la elaboración de los proyectos a presentar en cualquiera de sus componentes. Aparte de la suscripción de convenios o contratos, se debe precisar qué otros roles cumplen los municipios, y la entidades ejecutantes distintas a los municipios. Finalmente, y para garantizar complementariedad, se debe informar cómo se articula con el programa PRODESAL, ya que ambos programas pretenden abordar el mismo problema de baja productividad, y se proponen los mismos objetivos y componentes. Con la excepción de las "Asesorías Técnicas", los componentes definen erróneamente su unidad de medida de producción.	I
Calificación diseño		ОТ

Versión ¹	N°3
----------------------	-----

 $^{^{\}mathrm{I}}$ Este dato indica el número de iteraciones con el Servicio proponente para lograr esta calificación.

Programa de Alianzas Productivas

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Revisión de Diseño

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El objetivo del programa es generar encadenamientos productivos y comerciales, creando condiciones para los pequeños agricultores accedan a mejores alternativas comerciales y nuevos mercados. Para tal efecto, el programa financia parte del servicio de asesoría técnica especializada a proveedores-usuarios INDAP, y los beneficiarios también pueden postular al financiamiento de proyectos de inversión a través del Programa de Desarrollo de Inversiones.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Agricultores familiares encadenados comercialmente a mercados más exigentes y competitivos, en base a una habilitación productiva, de calidad y comercial para el desarrollo de sus productos y/o servicios

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2019 (Miles de \$ (2018))	Producción estimada 2019 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2019 (Miles de \$ (2018))
Asesoría Técnica (Desarrollo de capacidades)	N° de usuarios atendidos con asesoría técnica	3.195.390	2.944	1.085
Inversiones (Programa de Desarrollo de Inversiones para usuarios de Alianzas Productivas)	N° usuarios beneficiados con incentivo a las inversiones	1.704.252	846	2.014
Gasto Administrativo		Sin información		
Total		4.899.642		

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2019

Porcentaje gasto administrativo	Sin información

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

La población potencial corresponde a 80.072 pequeños agricultores pertenecientes a la Agricultura Familiar Campesina (AFC), con perfil comercial.

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
	Productores del segmento comercial de la AFC acreditados como usuarios de INDAP (cumplen requisitos de Ley Orgánica).
Agricultor familiar con brechas productivas, de calidad y gestión comercial.	Propuesta técnica presentada por poder comprador (aval) y aprobada por INDAP, que considera al agricultor familiar como potencial proveedor.

III. Población y cobertura

Concepto	2019	2020	2021	2022
Población Objetivo	80.072	80.072	80.072	80.072
Población Beneficiaria	2.944	4.000	5.000	6.000
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	1%	2%	2%	2%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	4%	5%	6%	8%

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2017 (Efectivo)	2018 (Estimado)	2019 (Estimado)
Porcentaje de Agricultores de alianzas venden su producción a empresa demandante(poder comprador) por 2 temporadas seguidas	2° año consecutivo en el año	Sin información	Sin información	Sin información

Calificación final:	Objetado Técnicamente	
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El programa presenta debilidades en dos de los cuatro pilares de evaluación ex ante: Población y, Estrategia y componentes. Las debilidades en la estrategia son superables en el corto plazo, pero las debilidades en la sección población requieren una revisión profunda de la unidad de medida de las poblaciones potencial y objetivo; así como de los criterios de focalización aplicados.	
Diagnóstico del problema	El programa debe aportar datos para dimensionar las brechas que el problema central genera. El estudio "Línea Base INDAP 2015", diseñó un índice de inserción en los mercados de productos, por lo que resulta conveniente que el programa aporte estos datos, de modo de estimar la brecha existente en términos de desconexión con los mercados.	S
Población	El programa no es preciso en identificar la unidad de medida de la población potencial y objetivo, ya que en población potencial se refiere a "personas", en población objetivo se refiere a "explotaciones comerciales", en el primer criterio de focalización se refiere a "agricultor familiar" y en el segundo criterio se refiere a "productores del segmento comercial de la AFC". En tanto no se defina la unidad de medida de la población, no es posible validar la cuantificación de la población potencial y objetivo, ni los criterios de focalización.	I
Objetivos y seguimiento	El indicador del programa está bien formulado pero actualmente no se cuenta con información para su medición. El Servicio informa que realizará una encuesta presencial a una muestra de usuarios para levantar información sobre comercialización con poderes compradores. Este estudio se realizará entre diciembre del 2018 y marzo del 2019, para contar con sus resultados en el primer semestre del 2019. Es relevante que esta medición cuente con representatividad estadística para ser validada.	S

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2019

Estrategia y componentes	El programa debe precisar con más detalle el rol que cumple el poder comprador en la estrategia del programa; indicando a qué se compromete este poder comprador en el convenio que firma con el Servicio y la modalidad de transferencia de los recursos. Si bien el programa identifica la modalidad de producción de los componentes, debe entregar más detalles acerca de la operatoria de los mismos, indicando los mecanismos de seguimiento que se contemplan, los contenidos de la asesoría técnica y las etapas o hitos relevantes en la ejecución de cada componente.	I
Calificación diseño		OT

Versión ¹	N°2

¹ Este dato indica el número de iteraciones con el Servicio proponente para lograr esta calificación.

Programa de Asociatividad Económica (PAE)

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Revisión de Diseño

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El programa tiene como propósito mejorar la inserción de los negocios asociativos de empresas campesinas y grupos de emprendedores en los mercados, a través del desarrollo de asesorías en gestión empresarial y organizacional a empresas asociativas campesinas y a grupos de emprendedores.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Empresas asociativas y grupos de emprendedores de la AFC mejoran sus inserción en los mercados.

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2019 (Miles de \$ (2018))	Producción estimada 2019 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2019 (Miles de \$ (2018))
Asesoría técnica en gestión empresarial y organizacional a empresas asociativas campesinas y grupos de emprendedores	Nº de unidades beneficiarias atendidas	1.525.000	185	8.243
Gasto Administrativo		Sin información		
Total		2.525.000		
Porcentaje gasto administrativo		Sin información		

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Corresponde a 659 Empresas Asociativas Campesinas (EAC) y grupos de emprendedores.

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Empresas asociativas campesinas y grupos de emprendedores	Con calidad de usuarios de INDAP
Negocio o idea de negocio, con debilidad en su inserción en el mercado	Empresas Asociativas y Grupos de Emprendedores cuenta con un negocio identificado y presentan debilidades para insertarse en los mercados

III. Población y cobertura

Concepto	2019	2020	2021	2022
Población objetivo	432	432	432	432
Población beneficiaria	185	195	210	225
Cobertura (beneficiaria/potencial)	28%	30%	32%	34%
Cobertura (beneficiaria/objetivo)	43%	45%	49%	52%

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2017 (Efectivo)	2018 (Estimado)	2019 (Estimado)
Porcentaje de Empresas Asociativas y Grupos de Emprendedores beneficiarios que aumentan sus ventas anuales en el año (t+1), respecto al total de Empresas Asociativas y Grupos de Emprendedores beneficiadas por el programa en el año (t)	(Número de Empresas Asociativas y Grupos de Emprendedores que aumentan sus ventas anuales en el año (t+1)/Número de Empresas Asociativas Campesinas y Grupos de Emprendedores beneficiadas por el programa en el año (t))*100	Sin información	Sin información	Sin información

Calificación final:	Objetado Técnicamente			
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar		
Comentario General	El programa debe identificar correctamente su población objetivo, y proponer criterios de focalización que permitan verificar que la población beneficiaria, efectivamente presenta con cierta intensidad, el problema de la baja inserción en los mercados. Por otra parte, el programa debe medir sus resultados (propósito) en función de la inserción que las empresas beneficiarias alcanzan en el mercado. Finalmente, el programa debe precisar cómo se articula con otros programas de INDAP, tales como los programas "Servicios de Asesoría Técnica" (SAT) y el programa de "Comercialización", para evitar posibles duplicidades.			
Diagnóstico del problema	El programa identifica correctamente el problema central a abordar, sin embargo debe mejorar la identificación de las causas que generan el problema.	S		
Población	El programa debe aplicar al menos un criterio de focalización que permita verificar si los beneficiarios efectivamente presentan con cierta intensidad, el problema identificado en el diagnóstico. Por ejemplo, alguna medición del indicador de inserción de mercado que sirva de parámetro para ingresar al programa. Considerando lo anterior, no es posible conocer cómo a partir de una población potencial de 659 unidades, el programa focaliza en 432 unidades, excluyendo al resto.	I		
Objetivos y seguimiento	En el indicador del propósito se utiliza la variación de las ventas como medida del logro del propósito. Aunque lo anterior podría ser adecuado, parece más pertinente usar el indicador de inserción utilizado en el estudio línea base 2015 de INDAP, y que además se utiliza en el diagnóstico del programa. Por otra parte, el programa debe justificar por qué tiene duración indefinida, e informar un año aproximado en que podría ser sometido a una evaluación de continuidad.	I		
Estrategia y componentes	El programa debe informar cómo se articula con el programa de Comercialización de INDAP, ya que este último también aborda la baja inserción de la Agricultura Familiar Campesina en los mercados. Por otra parte, se debe precisar cómo se articula con el programa SAT de INDAP, ya que el contenido de las asesorías de este último programa también contempla aspectos de gestión similares a los impartidos por PAE. Finalmente, el programa aborda sólo parte de las causas del problema. Lo anterior porque el contenido de las asesorías según	I		

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2019

	se señala, se centran en aspectos de gestión financiera, comercial, y desarrollo organizacional, sin abordar las causas referidas a los bajos volúmenes de producción, y baja estandarización de productos.	
Calificación diseño		ОТ

Versión ¹	N°2

¹ Este dato indica el número de iteraciones con el Servicio proponente para lograr esta calificación.

Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL) - Asesorías e Inversiones

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Revisión de Diseño

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El programa tiene por objetivo que los pequeños productores agrícolas mejoren sus niveles de producción y productividad, a través de asesorías técnicas, y financiamiento de proyectos para inversión y capital de trabajo.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias alcanzan mayores niveles de producción y productividad (para autoconsumo y/o emprendimiento).

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2019 (Miles de \$ (2018))	Producción estimada 2019 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2019 (Miles de \$ (2018))
Asesorías técnicas y acompañamiento	N° de usuarios/as atendidos/as	18.449.302	68.850	268
Financiamiento de capital de trabajo	N° de proyectos ejecutados	5.365.610	47.229	114
Financiamiento de inversiones	N ° de proyectos ejecutados	16.306.310	17.655	924
Gasto Administrativo		413.377		
Total		40.534.599		
Porcentaje gasto administrativo		1%		

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

La población potencial corresponde a 153.399 pequeños agricultores, definidos como multiactivos, es decir, que para mejorar sus ingresos, combinan su actividad agrícola con otras actividades.

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Sistema productivo de autoconsumo y/ o emprendimiento productivo	Requieren asesoría técnica en autoconsumo y/o emprendimiento productivo
Usuarios y sus familias	Que sus ingresos provengan mayoritariamente del sistema productivo.

III. Población y cobertura

Concepto	2019	2020	2021	2022
Población Objetivo	68.850	68.850	68.850	68.850
Población Beneficiaria	68.850	69.850	70.850	71.850
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	45%	46%	46%	47%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	100%	102%	103%	104%

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2017 (Efectivo)	2018 (Estimado)	2019 (Estimado)
Porcentaje de productores que cumplen con metas productivas definidas en el plan de mediano plazo (PMP)	(N° de productores seleccionados que cumplen con las metas productivas definidas en los PMP año t/N° de productores seleccionados para medir metas productivas año t)*100	Sin información	Sin información	80%
Porcentaje de productores que evalúan como muy buena y excelente la Asistencia Técnica (AT)	Nº de productores que evalúan como muy buena y excelente la AT año t /Nº total de productores beneficiarios del programa que reciben AT y responden la encuesta año t	Sin información	Sin información	Sin información

Calificación final:	Objetado Técnicamente		
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar	
Comentario General	El programa presenta debilidades en tres de los cuatro pilares de evaluación ex ante (población, objetivos y seguimiento y estrategia de intervención). El programa debe precisar la caracterización de su población potencial e indicar cómo se llega a la cifra de 153.399 personas, ya que esta cifra no es consistente con el dato entregado por la Evaluación de Programas Gubernamentales 2018 de DIPRES (EPG 2018). Además, no aplica ningún criterio de focalización que permita verificar si la población beneficiaria presenta con mayor intensidad el problema de baja productividad. El propósito del programa incluye dos variables de resultado (producción y productividad), debiéndose optar por una de ellas. Además, el indicador propuesto mide indirectamente la producción o productividad, mediante el porcentaje de beneficiarios que alcanzan las metas de sus sistemas productivos. No obstante, la EPG 2018 señala que dichas metas no están bien definidas, por lo que este no sería un indicador confiable. La estrategia descrita no permite saber de qué manera se combinan los componentes (y con qué secuencialidad) para alcanzar el resultado principal del programa. Además, la descripción de la operatoria de los componentes está incompleta.		
Diagnóstico del problema	El programa identifica como problema la baja productividad de la Agricultura Familiar. No obstante, en la Evaluación de Programas Gubernamentales 2018 (DIPRES) el problema a abordar fue definido como los "altos índices de pobreza rural". De ello, deriva la necesidad de explicitar el alcance del problema principal abordado, lo que facilitará el diseño de programa para que a través de sus acciones, efectivamente logre resultados medibles en una variable bien definida, ya sea en el ámbito del fomento productivo; o con una lógica mixta, abordando la pobreza en una población vulnerable y de autoconsumo, a través de la actividad productiva silvoagropecuaria.	S	

Población	El programa debe precisar la caracterización de la población potencial, y cómo se llega a determinar la cifra de 153.399 personas. Cabe destacar que en la evaluación de DIPRES ya mencionada, la población potencial identificada fue de es 262.735 personas. El programa no aplica ningún criterio de focalización que permita verificar si la población beneficiaria presenta con mayor intensidad el problema de baja productividad. En particular se sugiere usar los antecedentes de la Línea de Base elaborada por INDAP.	I
Objetivos y seguimiento	El propósito del programa incluye tanto la variable producción como productividad, por lo que debería optar por una de ellas como variable de resultados. El programa no mide los resultados a través de un indicador asociado directamente a la producción o productividad, y a cambio mide el porcentaje de quienes alcanzan metas en sus sistemas productivos. Ello parece razonable sólo si: 1) Las metas estén correctamente formuladas y sean conocidas ex ante; y 2) La medición de las metas abarque a la totalidad de los beneficiarios del programa, o a un universo lo suficientemente representativo (muestra) de ese total (el denominador de la fórmula sólo se refiere a productores seleccionados para medir). Cabe señalar, que en la evaluación de DIPRES, se señala que las metas del Plan de Mediano Plazo (PMP) presentan debilidades tanto en cuanto a diseño, como respecto de su sistema de medición. El programa debe precisar un año en que es pertinente someterse a una evaluación de continuidad. Más aún cuando se inició en 1997.	I
Estrategia y componentes	La estrategia descrita no permite saber de qué manera se combinan los componentes (y con qué secuencialidad) para alcanzar el resultado planteado por el programa (propósito), esto es abordar las causas que generan el problema. Se indica que aplica enfoques de género e inclusivo (jóvenes), sin embargo, no señala cómo se aplican dichos enfoques (discriminación positiva). El programa debe detallar de manera más precisa cuál es la operatoria de cada componente, señalando por ejemplo cómo se define cuándo ejecuta el programa el Municipio y cuándo excepcionalmente entidades privadas, o cuáles son los mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas (Municipios u otros ejecutores).	I

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2019

Calificación diseño	ОТ
Calificación discrio	01

Versión ¹	N°5

¹ Este dato indica el número de iteraciones con el Servicio proponente para lograr esta calificación.

Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) - Asesorías e Inversiones

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Revisión de Diseño

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El programa se propone que los usuarios pertenecientes a los Pueblos Originarios mejoren sus sistemas silvoagropecuarios y conexos para alcanzar mayores niveles de producción, de acuerdo a su visión de desarrollo. Para tal efecto, el programa se ejecuta preferentemente a través de las Municipalidades, y también con entidades privadas, transfiriéndoles recursos destinados a la contratación de un equipo de extensión que entregue asesoría técnica permanente a los usuarios del programa, los cuales se organizan en unidades operativas comunales. Adicionalmente, provee a través del Fondo Único de Financiamiento capital de trabajo e inversiones. También considera el apoyo de facilitadores interculturales y mecanismos de consejería por parte de las autoridades tradicionales.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Usuarios pertenecientes a los Pueblos Originarios mejoran sus sistemas silvoagropecuarios y conexos para alcanzar mayores niveles de producción, de acuerdo a su visión de desarrollo.

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2019 (Miles de \$ (2018))	Producción estimada 2019 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2019 (Miles de \$ (2018))
Desarrollo de capacidades	Número de usuarios que han recibido asesorías técnicas y/o capacitación	18.203.600	48.000	379
Fondo Único de Financiamiento	Número de proyectos financiados	14.275.767	48.000	297
Gasto Administrativo		0		

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2019

Total	32.479.367
Porcentaje gasto administrativo	0%

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Corresponde a 85.000 usuarios o familias que pertenecen a pueblos originarios

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Pequeño productor agrícola y/o campesino perteneciente a pueblos originarios	Cumplir según la Ley Orgánica de INDAP y sus modificaciones; y ser reconocidos por la Ley 19253 de CONADI

III. Población y cobertura

Concepto	2019	2020	2021	2022
Población objetivo	60.000	60.000	60.000	60.000
Población beneficiaria	48.000	49.000	50.000	51.000
Cobertura (beneficiaria/potencial)	56%	58%	59%	60%
Cobertura (beneficiaria/objetivo)	80%	82%	83%	85%

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2017 (Efectivo)	2018 (Estimado)	2019 (Estimado)
Porcentaje de grupos que cumplen con las metas productivas en sus sistemas productivos, según lo definido en su estrategia de desarrollo	(N° de grupos seleccionados que cumplen con las metas productivas en sus sistemas productivos, según lo definido en la estrategia de desarrollo año t /N° de grupos seleccionados para medir año t)*100	Sin información	Sin información	Sin información

Calificación final: Objetado Técnicamente

Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El programa fue objetado por deficiencias en el ítem objetivos y seguimiento al no contar con un indicador de propósito adecuado.	
Diagnóstico del problema	El programa identifica adecuadamente el problema principal que busca resolver y las causas de este.	S
Población	El programa identifica y cuantifica adecuadamente su población potencial. No aplica criterios de egreso y debiera aplicar en la medida que los proyectos financiados obtengan los resultados de producción esperados. Se sugiere utilizar el registro social de hogares como instrumento para identificar a los postulantes del programa y las definiciones utilizadas por INDAP en el estudio de Línea Base para caracterizar a los beneficiarios.	S
Objetivos y seguimiento	El propósito del programa se plantea como un cambio o efecto directo en la población objetivo, derivado de la entrega de los componentes y corresponde a la solución del problema principal planteado en el diagnóstico. El propósito es potencialmente medible, sin embargo se medirá a partir de un sistema de cumplimiento de metas productivas definidas por los mismos grupos de usuarios, lo que restaría objetividad en la medición del avance de los mismos usuarios y por ende del logro del propósito del programa. Con este fin, la definición de metas debiera ser establecida por un tercero. Cabe señalar, que en la Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) 2018 de PRODESAL, se señala que la meta del Plan de Mediano Plazo (PMP) presenta debilidades tanto en diseño como respecto de su sistema de medición.	I
Estrategia y componentes	El programa describe adecuadamente su estrategia de intervención. Identifica correctamente los componentes (bienes y/o servicios) que provee; y aborda las causas identificadas en el diagnóstico.	S
Calificación diseño		ОТ

Versión ¹	N°5

¹ Este dato indica el número de iteraciones con el Servicio proponente para lograr esta calificación.

Programa de Juventud Rural

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Revisión de Diseño

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El programa propone que los jóvenes rurales pertenecientes a la Agricultura Familiar Campesina (AFC), desarrollen emprendimientos silvoagropecuarios, a través del cofinanciamiento de inversiones (incluida la compra de suelo) y asesoría técnica; otorgamiento de capacitación; y el desarrollo de redes entre jóvenes rurales, y de estos, con actores relevantes de los sectores rurales.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Jóvenes rurales desarrollan emprendimientos silvoagropecuarios y/o actividades conexas.

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2019 (Miles de \$ (2018))	Producción estimada 2019 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2019 (Miles de \$ (2018))
Incentivo complementario para acceder a compra suelo	N° de Incentivos	280.000	80	3.500
Financiamiento de proyectos	Número de jóvenes con proyectos financiados	910.000	230	3.957
Asesoría técnica	N° de asesorías	30.000	50	600
Capacitaciones	N° de jóvenes capacitados	80.000	100	800
Formación de redes	N° de jóvenes en las Redes de INDAP	60.000	2.000	30
Gasto administrativo		Sin información		
Total		1.360.000		
Porcentaje gasto administrativo		Sin información		

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

La población potencial corresponde a jóvenes rurales de la AFC, de 15 a 35 años, considerando jóvenes que trabajan por cuenta propia, mano de obra no remunerada y empleadores de la AFC.

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Tamaño explotación	Menor a 12ha de riego básico
Calificación socioeconómica	Pertenecen al 70% más vulnerable (Registro Social de Hogares)
Edad Entre 18-35 años	
Principal Ingreso	Proviene de actividades silvoagropecuarias y/o conexas, o no tiene ingreso

III. Población y cobertura

Concepto	2019	2020	2021	2022
Población Objetivo	11.700	11.700	11.700	11.700
Población Beneficiaria	1.771	1.948	2.143	2.357
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	7%	8%	9%	10%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	15%	17%	18%	20%

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2017 (Efectivo)	2018 (Estimado)	2019 (Estimado)
Consolidación de emprendimientos	((Número de jóvenes que participan en el programa con emprendimiento vigente en el año t t/Número de jóvenes que participan en el programa con emprendimiento vigente en el año t t-1)-1)*100	Sin información	Sin información	Sin información
Porcentaje de emprendimientos que reciben capital para iniciar o consolidar proyectos de emprendimiento	(Número de proyectos de emprendimientos que reciben algún tipo de incentivo para capitalización en el año t/Número de proyectos de emprendimientos que postulan a algún tipo de incentivo para capitalización en el año t)*100	0,3%	Sin información	Sin información

Calificación final:	Objetado Técnicamente	
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El programa debe precisar la identificación del problema a abordar, de modo de alinear correctamente el enunciado del problema con su propósito e indicador. Por ejemplo, el diagnóstico se refiere a la escasez de emprendimientos y al desarrollo de los emprendimientos, en tanto que el indicador de propósito apunta a medir la supervivencia de los emprendimientos.	
Diagnóstico del problema	El programa debe identificar más precisamente el problema a abordar, definiendo qué entiende por "desarrollar" negocios, es decir, se debe señalar si este concepto incluye sólo iniciar un emprendimiento, o también contempla los emprendimientos ya iniciados y que requieren de algún tipo de apoyo. Además, no aporta datos suficientes que permitan dimensionar las brechas que el problema genera.	I
Población	No es posible determinar si la cuantificación de la población potencial es correcta, ya que según su caracterización, esta población la conforman sólo los jóvenes sin emprendimientos, y en cambio, el diagnóstico identifica un problema que incluye tanto a los jóvenes que cuentan con emprendimientos, como aquellos que no han iniciado un emprendimiento. Además, se debe incluir al menos un criterio de focalización que permita verificar si la población efectivamente presenta el problema.	I
Objetivos y seguimiento	El programa no identifica adecuadamente el problema a abordar, por lo que no es posible determinar si el propósito corresponde a una solución de ese problema. Además, el propósito tal como está planteado no es medible, ya que el programa no identifica una variable de resultado asociada al concepto "desarrollo de emprendimientos".	ı
Estrategia y componentes	En la descripción de la estrategia, junto con explicar en qué consiste el programa, y los componentes que otorga, se debe señalar cómo se combinan secuencialmente los componentes para alcanzar el propósito.	
Calificación diseño		ОТ

Versión ¹	N°2

¹ Este dato indica el número de iteraciones con el Servicio proponente para lograr esta calificación.

Programa de Riego

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Revisión de Diseño

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El programa se propone que pequeños productores agrícolas, beneficiarios del Programa, mejoren el acceso, disponibilidad y gestión del agua para mantener, aumentar o diversificar la producción agropecuaria. Para alcanzar su objetivo, el programa provee cofinanciamiento para inversiones (obras de captura, riego y/o drenaje) y recuperación de infraestructura existente, incluyendo estudios, elaboración de proyectos, capacitación y consultorías en regularización de derechos de agua.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Aumentar el acceso al agua para riego de los pequeños productores agrícolas, beneficiarios del Programa, para aumentar o diversificar la producción agropecuaria.

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2019 (Miles de \$ (2018))	Producción estimada 2019 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2019 (Miles de \$ (2018))
Programa de Riego Intrapredial (PRI)	N° de usuarios beneficiados con riego tecnificado	7.372.391	1.350	5.461
Programa de Riego Asociativo (P.R.A.)	N° de usuarios beneficiados con obras extraprediales	3.974.126	1.080	3.680
Programa de Obras Menores de Riego (PROM)	N° de usuarios beneficiados con obras intra y extraprediales	1.907.543	1.160	1.644
Programa de Estudios de Pre- inversión en Recursos Hídricos y Riego	N° de usuarios beneficiados con estudios de riego o drenaje	403.487	250	1.614

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2019

Programa Bono Legal de Aguas (B.L.A.)	N° de procesos legales apoyados por año	499.513	1.200	416
Gasto Administrativo		0		
Total		14.157.060		
Porcentaje gasto administrativo		0%		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Corresponde a 262.735 personas pertenecientes a la Agricultura Familiar Campesina.

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Usuarios de INDAP	Aquellos beneficiarios que desarrollan actividades agrícolas que necesitan riego para sus procesos productivos y que no han recibido un incentivo de riego de INDAP en una década.

III. Población y cobertura

Concepto	2019	2020	2021	2022
Población Objetivo	94.396	94.396	94.396	94.396
Población Beneficiaria	5.000	5.000	5.000	5.000
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	2%	2%	2%	2%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	5%	5%	5%	5%

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2017 (Efectivo)	2018 (Estimado)	2019 (Estimado)
Porcentaje de usuarios que por primera vez reciben incentivos para riego tecnificado, en relación al promedio del cuatrienio anterior de usuarios atendidos en el programa de riego intrapredial	(N° de usuarios que por primera vez reciben incentivos para riego tecnificado año t/N° promedio del cuatrienio anterior de usuarios atendidos en el programa de riego intrapredial)*100	39%	38%	40%

Calificación final:	Objetado Técnicamente
---------------------	-----------------------

Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El programa fue objetado debido a múltiples deficiencias en los ejes población y, objetivos y seguimiento. Se debe mejorar la formulación del propósito del programa e incluir un indicador que permita medirlo.	
Diagnóstico del problema	El programa identifica adecuadamente el problema principal, que corresponde al bajo acceso de agua para el riego por parte de productores de la Agricultura Familiar Campesina, e identifica las principales causas de éste.	S
Población	El programa no identifica adecuadamente su población potencial ya que señala a todos los usuarios potenciales de INDAP y debiera ser sólo el grupo de productores que tienen problemas de acceso al agua. No presenta criterios de focalización bien definidos ya que sólo se menciona como tal a los usuarios de INDAP, pero dentro de este único criterio presentado están contenidos dos más: 1) los usuarios cuyas actividades agrícolas necesitan riego y, 2)usuarios que no han recibido algún incentivo de riego en los últimos 10 años. Adicionalmente, no cuenta con al menos un criterio específico que verifique que la población objetivo presente problemas de acceso al agua para el riego con cierta intensidad.	I
Objetivos y seguimiento	Se entiende que la variable de resultado identificada en el propósito es acceso al agua para el riego. El indicador asociado da cuenta de los usuarios que por primera vez reciben incentivos para el riego tecnificado, lo que corresponde a un indicador de cobertura, pero no mide los resultados respecto del acceso efectivo al agua para el riego.	I
Estrategia y componentes	En la estrategia sólo se enumeran múltiples objetivos asociados a los componentes y no se describe cómo a partir de éstos, se logra el propósito del programa. Identifica correctamente los componentes (bienes y/o servicios) que provee; y aborda las causas identificadas en el diagnóstico.	S
Calificación diseño		ОТ

Versión ¹	N°2
----------------------	-----

 $^{^{\}rm 1}$ Este dato indica el número de iteraciones con el Servicio proponente para lograr esta calificación.

Programa Desarrollo Inversiones

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Revisión de Diseño

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El objetivo de este programa es que productores y organizaciones de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), desarrollen proyectos de inversión para mejorar productividad y realizar emprendimientos con cofinanciamiento, para lo cual requieren incorporar tecnología, modernizar procesos, incrementar activos y mejorar su capitalización. Con este fin, el programa cofinancia inversiones en ámbitos tales como, desarrollo agrícola, agroindustrial y pecuario, así como la formulación de proyectos para ser financiados por el mismo programa. Los postulantes pueden acceder al programa presentando proyectos en la Agencia de Área y/o Dirección Regional de INDAP. El porcentaje no bonificado puede ser financiado través de créditos de INDAP.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Productores y organizaciones AFC, desarrollan proyectos de inversión para mejorar productividad y realizar emprendimientos con cofinanciamiento, para incorporar tecnología y modernizar procesos, incrementando activos y mejorando su capitalización.

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2019 (Miles de \$ (2018))	Producción estimada 2019 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2019 (Miles de \$ (2018))
Incentivo a la inversión	N° de Proyectos financiados	Sin información	Sin información	Sin información
Incentivos a la formulación del proyecto.	N° de proyectos formulados	Sin información	Sin información	Sin información
Gasto administrativo		Sin información		
Total		Sin información		
Porcentaje gasto administrativo		Sin información		

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Corresponde a 262.735 personas pertenecientes a la Agricultura Familiar Campesina.

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Acreditación	Cumplir las condiciones para ser beneficiario, según la Ley Orgánica 18.910, modificada por la Ley № 19.213.
Admisibilidad	Cumplir los requisitos del Reglamento General para la entrega de incentivos económicos de fomento productivo de INDAP y sus modificaciones
Pertinencia	Contar con al menos un negocios de características silvoagropecuarias o actividades conexas
Demanda	Presentar demandas para incubación de emprendimientos y/o para la consolidación de negocios

III. Población y cobertura

Concepto	2019	2020	2021	2022
Población Objetivo	162.217	162.217	162.217	162.217
Población Beneficiaria	6.988	6.988	6.988	6.988
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	3%	3%	3%	3%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	4%	4%	4%	4%

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2017 (Efectivo)	2018 (Estimado)	2019 (Estimado)	
Porcentaje de usuarios SAT¹ con inversiones PDI, que registran aumentos en sus indicadores de productividad al final de la temporada agrícola, respecto del total de usuarios SAT con inversiones PDI con indicadores de productividad diagnosticados	((Nº usuarios SAT que tuvieron PDI en el año t-2 y/o t-1que registran aumentos en sus indicadores de productividad al final de la temporada agrícola año t//Nº total de usuarios SAT que tuvieron PDI en el año t-2 y/o t-1con indicadores de productividad diagnosticados en el año t)*100	57%	57%	57%	

¹ SAT corresponde a un programa de INDAP denominado Servicio de Asesoría Técnica que busca mejorar el nivel de competitividad de los negocios de los productores de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) a partir del aumento de la productividad, la calidad y/o la agregación de valor de sus productos y servicios.

Calificación final:	Objetado Técnicamente

Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El programa es objetado por debilidades en todos sus ejes de evaluación. Debe definir adecuadamente un problema central para realizar mejoras en su diagnóstico, y a partir de ello establecer objetivos y resultados medibles a nivel del propósito.	
Diagnóstico del problema	Se identifican tres problemas distintos, esto es, agricultores cuentan con: i) bajo nivel tecnológico; ii) infraestructura; y iii) equipamiento. Dado lo anterior, se debe definir un único problema principal a abordar por el programa.	ı
Población	No presenta criterios de focalización objetivos ni tampoco uno que permita verificar que la población objetivo presente efectivamente el problema con cierta intensidad. Se sugiere utilizar el Registro Social de Hogares como instrumento para identificar a los postulantes del programa. Además, no presenta criterios de egreso.	I
Objetivos y seguimiento	El propósito planteado tiene múltiples resultados, entre estos se cuentan mejorar productividad, realizar emprendimientos con cofinanciamiento, mejorar capitalización, etc. En el indicador se propone medir productividad, pero no se especifican los indicadores específicos con los cuales se evaluará dicha variable. Adicionalmente, se plantea que esta medición sólo se hará para los usuarios que participen en el Programa SAT, lo cual hace imposible realizar un seguimiento a los resultados específicos del programa.	I
Estrategia y componentes	La estrategia descrita no permite saber de qué manera los componentes se articulan y secuencian para alcanzar el resultado esperado (propósito).	I
Calificación diseño		ОТ

Versión ²	Noo
version	IN Z

² Este dato indica el número de iteraciones con el Servicio proponente para lograr esta calificación.

Programa Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Revisión de Diseño

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El programa tiene como objetivo el establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros para disponer de forraje invernal y/o estival en los predios de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) donde el rubro ganadero es el negocio principal del sistema productivo predial. Para alcanzar este objetivo, el programa financia un 80% de los costos netos, asociados a los insumos y labores requeridas para el establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros, de acuerdo a una tabla de costos definida previamente. El programa está dirigido a los pequeños agricultores ubicados entre las Regiones de Coquimbo y de Magallanes.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Aumentar la disponibilidad de forraje en los sistemas de producción de la agricultura familiar campesina que tienen el componente ganadero con el objeto de minimizar los efectos de la variabilidad en su disponibilidad en periodos críticos.

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2019 (Miles de \$ (2018))	Producción estimada 2019 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2019 (Miles de \$ (2018))
Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros	Número de Planes de establecimiento financiados	4.535.350	15.304	296
Gasto Administrativo		0		
Total		4.535.350		
Porcentaje gasto administrativo		0%		

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

La población potencial corresponde a 154.814 pequeños productores que dentro de su sistema de producción desarrollan la ganadería.

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Productores ganaderos usuarios de INDAP	Que cumpla con los requisitos de la Ley 18.910 y con lo establecido en el Reglamento General para la entrega de incentivos y que dentro de su sistema de producción desarrolle la ganadería.

III. Población y cobertura

Concepto	2019	2020	2021	2022
Población Objetivo	99.868	99.868	99.868	99.868
Población Beneficiaria	15.304	15.304	15.304	15.304
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	10%	10%	10%	10%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	15%	15%	15%	15%

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2017 (Efectivo)	2018 (Estimado)	2019 (Estimado)
Porcentaje de pequeños productores que disponen de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros en el periodo t, en relación al total de pequeños productores estimados que disponen de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros	(Número de pequeños productores que disponen de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros en el año t/Número total de pequeños productores estimados que disponen de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros en el año t)*100	103%	100%	100%
Porcentaje de productores beneficiados con praderas suplementarias en al año t en relación al número total de productores	(Número de pequeños productores que disponen de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros en el año t/Número total de pequeños productores estimados que disponen de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros en el año t)*100	Sin información	Sin información	Sin información

Calificación final:	Objetado Técnicamente	
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	Si bien se identifica un problema central a abordar, hay debilidades en los elementos del diseño del programa enunciados. La principal debilidad es la definición del alcance de la intervención y la consistencia de ello en cada una de las secciones.	
Diagnóstico del problema	Se debe precisar si el problema es el déficit, la producción o la productividad de praderas de la AFC. Si en cambio el programa quisiera abordar directamente el déficit coyuntural de forraje, correspondería más bien a una iniciativa (opera en caso de emergencias). El programa no aporta datos cuantitativos que evidencien la magnitud de los déficit de forraje, ni las brechas generadas, sólo dimensiona posibles efectos en aspectos económicos, productividad, y gestión de la producción.	I
Población	Ninguno de los criterios de focalización propuestos permite verificar si los potenciales beneficiarios presentan el problema de déficit de forraje. En tanto no se definan correctamente los criterios de focalización, no es posible determinar si la cuantificación de la población objetivo es correcta. Los criterios de priorización deben permitir garantizar la no arbitrariedad en la selección, ordenando el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, lo cual no es garantizado en lo enunciado. En tanto no se definan correctamente los criterios de priorización, no es posible determinar si la cuantificación de la población a atender en 2019 es correcta. El programa no aplica criterios de egreso, pero debiera aplicar para ser consistente con el resultado perseguido por el mismo. Se indica que "se trata de intervenciones puntuales que obedecen a temporadas agrícolas", lo cual parece responder a una iniciativa para abordar emergencias y no a un programa con resultados esperados según se señala en los demás elementos del diseño, como por ejemplo, en el propósito del programa.	I
Objetivos y seguimiento	Si bien el propósito se plantea correctamente, como un cambio en la población objetivo, es necesario que este propósito se valide el alcance del programa, esto es, forraje para enfrentar una emergencia en particular, o lograr la adopción de praderas suplementarias, como práctica cultural habitual. El indicador no se encuentra correctamente identificado. Lo enunciado no permite medir el propósito tal y como está planteado. Respecto al indicador adicional, no se encuentra adecuadamente formulado	I

	ya que no se pueden atribuir los resultados propuestos a la ejecución del programa.	
Estrategia y componentes	No se explica cómo la provisión del bono permitirá que se logre el propósito, no se detalla en qué consiste el plan de establecimiento, qué actividades contempla, etc. Tampoco se mencionan las eventuales articulaciones con otras instituciones u otros programas. El programa con su componente, no aborda las principales causas del problema identificado, ni se encuentra adecuadamente identificado. Por otra parte, en la estrategia se señala que se busca contribuir al desarrollo de la competitividad mejorando la productividad; que dotará a los pequeños productores de herramientas que permitan reducir la variabilidad en la oferta de forraje; entre otros, lo cual no se ve reflejado en el componente enunciado.	I
Calificación diseño		ОТ

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

¹ Este dato indica el número de iteraciones con el Servicio proponente para lograr esta calificación.

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2019

Servicio de Asesoría Técnica (SAT)

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Revisión de Diseño

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El Servicio de Asesoría Técnica de INDAP busca mejorar el nivel de competitividad de los negocios de los productores de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) a partir del aumento de la productividad, la calidad y/o la agregación de valor de sus productos y servicios.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Aumento en la competitividad de los negocios de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2019 (Miles de \$ (2018))	Producción estimada 2019 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2019 (Miles de \$ (2018))
Asesoría técnica	N° de usuarios atendidos	7.495.072	11.747	638
Gasto Administrativo		0		
Total		7.495.072		
Porcentaje gasto administrativo		0%		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Corresponde a 80.072 personas pertenecientes a la Agricultura Familiar Campesina.

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Negocio silvoagropecuario o de actividades conexas	Negocio silvoagropecuario o de actividades conexas, cuyos productos o servicios formen parte de una cadena de valor y estén destinados al mercado nacional y/o internacional
Demanda presentada	Demandas de incubación de emprendimientos y/o para la consolidación de negocios

III. Población y cobertura

Concepto	2019	2020	2021	2022
Población Objetivo	15.000	15.000	15.000	15.000
Población Beneficiaria	11.747	13.000	14.000	15.000
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	15%	16%	17%	19%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	78%	87%	93%	100%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2017 (Efectivo)	2018 (Estimado)	2019 (Estimado)
Porcentaje de productores SAT que registran aumento de la productividad al final de la temporada agrícola (de mayo a mayo) en relación al total de usuarios SAT atendidos	(Nº de productores SAT que registran aumento de la productividad al final de la temporada agrícola año t/N° de productores SAT atendidos año t)*100	56%	58%	58%

Calificación final: Objetado Técnicamente

Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El programa fue objetado por deficiencias en los ítems diagnóstico y, objetivos y seguimiento.	
Diagnóstico del problema	Se identifica un problema central pero no se establecen adecuadamente las causas de éste. Se define la baja productividad y la poca agregación de valor como causas de la baja productividad de las personas pertenecientes a la Agricultura Familiar Campesina.	
Población	El programa identifica y cuantifica adecuadamente su población potencial. Presenta criterios de focalización objetivos, pero no cuenta con un criterio específico que verifique que la población a beneficiar presente efectivamente el problema. Adicionalmente, debe explicitar criterios de egreso, así como debiese utilizar las definiciones para caracterizar a los beneficiarios utilizadas por INDAP en el estudio de Línea Base del año 2015.	S
Objetivos y seguimiento	Existe una inconsistencia entre problema (baja productividad), propósito (aumento de competitividad).y su indicador (aumento de productividad), por lo que se debe revisar la consistencia entre las variables de resultado y el problema identificado.	1
Estrategia y componentes	El programa describe adecuadamente su estrategia de intervención. Identifica correctamente los componentes (bienes y/o servicios) que provee; y aborda las causas identificadas en el diagnóstico.	S
Calificación diseño		ОТ

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

Versión ¹	N°4

¹ Este dato indica el número de iteraciones con el Servicio proponente para lograr esta calificación

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2019

Servicios de Apoyo a la Comercialización

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Revisión de Diseño

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El programa apunta a que los pequeños agricultores accedan a mejores alternativas comerciales y nuevos mercados. Para tal efecto, el programa financia a sus usuarios para que certifiquen los atributos de sus productos y servicios ("Sello Manos Campesinas"). También organiza eventos tales como ferias y desarrollo de tiendas, donde los usuarios del programa asumen el rol de proveedores. Finalmente, el programa contempla actividades para fomentar la articulación con el sector privado interesado en un producto en particular, y de esta forma abrir nuevas oportunidades comerciales para los pequeños productores.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Productores de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), usuarios del Programa, aumentan su participación en canales comerciales formales.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2019 (Miles de \$ (2018))	Producción estimada 2019 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2019 (Miles de \$ (2018))
Sello Manos Campesinas	Número de Productores con autorización de uso del Sellos Manos Campesinas	8.256.267	600	13.761
Promoción, visibilización y comercialización en canales comerciales	Número de Productores participantes de canales comerciales	10.606.667	1.550	6.843
Perfeccionamiento y desarrollo de nuevos negocios	Número de Productores participando en iniciativas comerciales	4.666.666	350	13.333

Gasto Administrativo	Sin información
Total	23.529.600
Porcentaje gasto administrativo	Sin información

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

La población potencial corresponde a 40.000 pequeños productores de la Agricultura Familiar Campesina (AFC).

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Condición de usuario/a de PRODESAL	Cumplir requisitos ley orgánica de INDAP.
Productores del segmento de multiactividad en Asesoría Técnica	Productores que acceden a iniciativas de comercialización como Ferias y Mercados Campesinos
Producto con estándar de mercado	De acuerdo al tipo de producto, cumplir Normas SAG, MINSAL y/o ISP. Contar con inicio de actividades
Diagnóstico para acceder al Sello	Cumplimiento de los atributos del Sello

III. Población y cobertura

Concepto	2019	2020	2021	2022
Población Objetivo	8.000	8.000	8.000	8.000
Población Beneficiaria	2.500	2.842	3.000	3.000
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	2%	2%	2%	2%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	31%	36%	38%	38%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2017 (Efectivo)	2018 (Estimado)	2019 (Estimado)
articulados a un canal	(N° de usuarios del programa articulados a un canal comercial formal año t/N° de usuarios atendidos en el programa año t)*100	71%	84%	84%

	Calificación final:	Objetado Técnicamente
--	---------------------	-----------------------

Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar		
Comentario General	El programa no mide cuál es la inserción efectiva de los productores de la Agricultura Familiar Campesina en los mercados formales. Por otra parte, no identifica correctamente su población relevante (población objetivo). El programa mide parcialmente sus resultados (propósito), ya que no se sabe si en esa medición están incluidos también los productores que recién ingresan al programa, y que logran insertarse en mercados formales. Finalmente, el programa debe precisar con más detalle la operatoria de los componentes, y los actores relevantes que participan en la provisión de esos componentes.			
Diagnóstico del problema	El programa identifica adecuadamente el problema central (baja inserción de la AFC en canales de comercialización formales y establecidos), sin embargo, no aporta datos de la inserción efectiva de los diferentes segmentos, de modo de estimar las brechas existentes.	I		
Población	El programa no identifica adecuadamente su población objetivo, ya que los criterios de focalización están planteados de manera genérica, por lo que no permiten saber por qué se atiende a algunos y se excluye a otros. Por otra parte, los criterios de focalización propuestos no permiten verificar si la población presenta el problema del bajo acceso a canales comerciales formales. No es claro cómo de 40.000 personas, se focaliza en 8.000 personas.	I		
Objetivos y seguimiento	Si bien el propósito del programa se plantea como un cambio directo en los beneficiarios, es necesario profundizar en la parametrización de la variable de resultado (articulación a canal de comercialización), ello facilitaría la medición de resultados. El programa debe justificar adecuadamente por qué propone duración indefinida.			

Estrategia y componentes Calificación diseño	componentes), sólo informa lineamientos estratégicos generales de INDAP. El programa debe precisar cuál es el rol de las organizaciones campesinas y del sector municipal. El programa no identifica los actores relevantes que participan en la provisión de los componentes.	OT
	La estrategia descrita no señala la operatoria del programa, y cómo los componentes aportan o se combinan para asegurar el logro del propósito. Lo anterior, ya que el programa en su estrategia (aparte de mencionar los	

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

Versión ¹	N°2

¹ Este dato indica el número de iteraciones con el Servicio proponente para lograr esta calificación.

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2019

Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Silvoagropecuarios SIRSD-S Ley 20.412

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Revisión de Diseño

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El programa se propone aumentar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y mantener los niveles de mejoramiento alcanzados. Para lograr su objetivo, se provee un aporte económico, no reembolsable, destinado a cofinanciar aquellas actividades y prácticas que eviten que los suelos se retrotraigan por debajo de los niveles mínimos técnicos ya alcanzados. Para recuperar y mantener la fertilidad de los suelos, el programa incentiva el uso de fertilizantes de base fosforada, la limpieza de suelos, la incorporación de químicos esenciales, la introducción de métodos de intervención para evitar la erosión, y el establecimiento o regeneración de una cubierta vegetal permanente en suelos degradados, así como la mantención de dichos niveles.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Los pequeños agricultores aumentan y/o mantienen el potencial productivo de sus suelos agropecuarios a través de la aplicación de prácticas específicas que inciden en mejorar su condición.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2019 (Miles de \$ (2018))	Producción estimada 2019 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2019 (Miles de \$ (2018))
Incorporación de fertilizantes de base fosforada	Número de planes de manejo financiados que contemplan prácticas del componente	3.836.486	4.768	805
Incorporación de elementos químicos esenciales	Número de planes de manejo financiados que contemplan prácticas del componente	2.313.876	4.342	533

Establecimiento de una cubierta vegetal en suelos descubiertos o con cobertura deteriorada	Número de Planes de Manejo financiados que contemplan prácticas del componente	4.200.395	3.798	1.106
Empleo de métodos de intervención del suelo, entre otros, rotación de cultivos, orientados a evitar su pérdida y erosión, y a favorecer su conservación	Número de planes de manejo financiados que contemplan prácticas del componente	9.702.194	9.461	1.026
Eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos	Número de planes de manejo financiados que contemplan prácticas del componente	976.388	1.119	873
Gasto Administrativo		Sin información		
Total		21.029.339		
Porcentaje gasto administrativo		Sin información		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

La población potencial identificada por el programa asciende a 2.119.779 hectáreas, que corresponden al total de la superficie útil de las explotaciones de los pequeños agricultores.

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Tenencia formal de la tierra	Acreditar tipos de tenencia reconocidos por la Ley 20.412

III. Población y cobertura

Concepto	2019	2020	2021	2022
Población Objetivo	1.622.150	1.622.150	1.622.150	1.622.150
Población Beneficiaria	62.370	62.370	62.370	62.370
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	3%	3%	3%	3%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	4%	4%	4%	4%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2017 (Efectivo)	2018 (Estimado)	2019 (Estimado)
Impacto de la producción agropecuaria valorada por hectárea (PAV/ha)	Sin información	M\$384	M\$384	M\$384

Calificación final:	Objetado Técnicamente	
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El programa no identifica correctamente sus poblaciones relevantes (potencial y objetivo), y debe identificar al menos un criterio de focalización que discrimine sólo los suelos que efectivamente presentan el problema central identificado en el diagnóstico. Por otra parte, el programa debe medir sus resultados (propósito) en función de la recuperación o mantención del potencial productivo de los suelos.	
Diagnóstico del problema	El programa identifica adecuadamente el problema central que busca abordar, y aporta los datos cuantitativos que reflejan la situación del suelo a nivel nacional, o regional. No obstante, el programa debe, además, aportar datos cuantitativos que reflejen cuál es la situación efectiva de los suelos de la agricultura familiar. Lo anterior, permitirá dimensionar con precisión las brechas que el problema genera en la población afectada.	S
Población	No cuantifica correctamente la población potencial, ya que asume que todos los suelos de los usuarios de INDAP están igualmente afectados por el problema identificado en el diagnóstico. Los criterios de focalización propuestos, sólo reiteran las características de la población definida como potencial, esto es, ser usuario de INDAP, y estar en posesión formal de una superficie de terreno. Por lo que no permiten determinar a quién se atenderá y a quién se excluirá.	I
	El programa debe aplicar al menos un criterio de focalización que permita verificar que sus beneficiarios, efectivamente presenten el problema de la disminución del potencial productivo de sus suelos con mayor intensidad.	
Objetivos y seguimiento	El indicador propuesto no permite medir el logro del propósito. En efecto, el indicador mide la valoración de la producción por hectárea, pero no mide el aumento o mantención del potencial productivo del suelo intervenido, tal como lo señala el propósito.	I
Estrategia y componentes	Si bien se mencionan las articulaciones con otras instituciones, y con los Comités Técnicos Regionales, se debe precisar mejor cómo se articula para garantizar complementariedad (evitando posibles duplicidades) con el SAG, considerando que este último también ejecuta el programa de suelos, o con el Ministerio del	S

	Medio Ambiente.	
Calificación diseño		ОТ

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

Versión ¹	N°3

¹ Este dato indica el número de iteraciones con el Servicio proponente para lograr esta calificación.